

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>MASTER UNIVERSITARIO EN NANOCIENCIA/NANOSCIENCE</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA</b>

ANECA eleva el presente informe a solicitud del Consejo de Universidades y con relación a la propuesta de modificación introducida por la Universidad del País Vasco, en el título de Máster Universitario en Nanociencia/Nanoscience inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) al amparo del Artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

La propuesta de modificación presentada supone:

1. Se reducen ciertas materias obligatorias y el "Máster Thesis" a 15 ECTS.
2. Nuevo reparto de los créditos del plan de estudios, que queda como sigue:
  - 24 ECTS obligatorios
  - 21 ECTS optativos
  - 15 ECTS trabajo de fin de máster
3. La Materia "Nanostructural Properties" pasa de 4,5 ECTS a 3 ECTS

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 28 de abril de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez